

# Termas de Catamarca 2024 – Una apuesta al desarrollo local.

Lic. María Teresita Van Strate  
Buenos Aires, Argentina

**Palabras Claves:** Termas, destino emergente, motor, desarrollo socioeconómico, trabajo, salud, calidad de vida.

## Abstract

Fiambalá, Tinogasta, Hualfín, Villa Vil, Lavalle y San Martín son comunidades de la provincia de Catamarca, al noroeste de la República Argentina, con diferentes grados de desarrollo socioeconómico, cultural y de puesta en valor de sus recursos termales. Tienen en común el enorme potencial que significan sus aguas minerales y mineromedicinales. Creando el *“Plan de estímulo para el desarrollo termal de la provincia de Catamarca”* se pretende brindar las herramientas para convertir a la actividad termal en el eje del desarrollo local de cada comunidad; ayudando a transformar sus economías que hoy, en algunos casos, son solo de subsistencia, para obtener resultados tan satisfactorios tal como sucede en destinos Termales como el de la ciudad de Federación en Entre Ríos, tomada en esta ocasión como referente válido.

## Introducción

Elaborar un “Plan de Estímulo para el Desarrollo Termal de la Provincia de Catamarca”, de ahora en adelante “el Plan”, significa que desde la Secretaría de Turismo provincial, impulsora de este proyecto, se tiene la plena confianza en que la calidad de los recursos naturales termales de la Provincia, sumada a la calidez de los habitantes de las poblaciones anfitrionas y a los bellos paisajes en que están insertos, pueden ser un motor para provocar el cambio en estas comunidades que en su mayoría tienen una realidad económica muy básica sustentada en la producción primaria de bienes y servicios de manera muy elemental.

La provincia de Catamarca en el Noroeste de la República Argentina, a los pies de la cordillera de los Andes, es un compendio de bellos y diversificados paisajes, con profundos cielos azules, aire puro y una población sumamente cálida y hospitalaria.

Sus habitantes, en gran parte descendientes de los pueblos originarios, saben por sus propias experiencias y la de sus ancestros, sobre las bondades de las “milagrosas aguas calientes”, que surgen espontáneamente en numerosos lugares del territorio, pero poco conocen de las oportunidades que el adecuado uso de estas aguas le pueden brindar para mejorar su realidad socioeconómica de destinos emergentes, su salud y la de quienes los visiten, en definitiva, de mejorar su calidad de vida.

Por ello, se comenzó con la nada sencilla, pero muy interesante tarea de elaborar este Plan, fundamentado en uno de los enunciados del Plan Estratégico Turístico Sustentable 2014 – 2024 (PETS 2014 - 2024) que habla del Termalismo como factor de desarrollo local.

Para convalidar los alcances del Plan, en esta primera instancia, sin perjuicio que a futuro se vaya sumando otras, se eligieron seis comunidades de disímiles características socioeconómicas y de ubicación geográfica, cuyas poblaciones van desde los 300 a los 22.700 habitantes, con desiguales grados de desarrollo en la puesta en valor de los recursos naturales, de las infraestructuras y equipamientos tanto de los complejos termales como de las instalaciones hoteleras y complementarias.

Poner en valor termas hasta hoy casi vírgenes, y convertirlas en fuentes genuinas de trabajo como motor del crecimiento socioeconómico local, es el objetivo primordial, al que se le suman los de crear un sistema de protección de los recursos termales, incentivar la inversión de capitales para generar la infraestructura necesaria, capacitar a la población para brindar los servicios correspondientes, y finalmente incorporar a las Termas de Catamarca al

mercado nacional de Turismo de Salud y Bienestar, articulando esta oferta con otros segmentos turísticos de la región ya posicionados, a nivel nacional e internacional como son: la Ruta del Adobe, El Shinkal, el Qhapaq Ñan, el Turismo Religioso, la gastronomía con identidad, y otros segmentos en vías de desarrollo como lo son el Enoturismo, el Oleoturismo, el Turismo de Aventura, el Turismo Deportivo etc.



Ilustración 1 – Termas de Fiambalá

## Objetivos

Partiendo del objetivo primordial de convertir las Termas de la provincia de Catamarca en motores para el desarrollo local, los objetivos que se enumeran a continuación, propuestos para el desarrollo del Plan por TVS Asesorías Técnicas, no son excluyentes de otros que puedan surgir durante la implementación del mismo, y dada su complejidad se procurará alcanzarlos mediante diferentes etapas, las que estarán condicionadas a las situaciones socio-económicas, políticas y medioambientales por las que atraviese la provincia en general y las comunidades en particular.

1. Realizar un relevamiento de datos que permitan elaborar un diagnóstico a partir del cual llevar a cabo el Plan de desarrollo, de manera interdisciplinaria, contando con la participación de los municipios y de las entidades intervinientes.
2. Coordinar el estudio de los recursos naturales existentes, mediante el análisis de los mismos en laboratorios especializados, a fin de conocer profundamente sus propiedades, de manera de poder establecer parámetros y dimensiones de usos y aplicaciones.
3. Determinar el perfil de los productos turísticos e industriales (agua de bebida, cosméticos, etc.) que se proyectan conseguir para establecer las pautas de inversión y de inserción en el mercado.
4. Potenciar el interés de posibles inversores para el desarrollo de Complejos turísticos, infraestructura hotelera y para-hotelera y otros servicios que se sustenten en la construcción de modernas instalaciones, con equipamientos de última generación y recursos humanos capacitados que garanticen la óptima calidad de los bienes y servicios.
5. Propiciar la interacción con otros centros Termales y de Turismo Salud de la región como así también de otros motivadores turísticos afines (Rural, Ecológico, de Aventuras, Minero, etc.)
6. Facilitar los medios para estrechar lazos con organismos nacionales e internacionales, y con instituciones públicas y privadas que tengan relación con el Turismo de Salud y Bienestar.
7. Capacitar al personal que trabajará en los Complejos desde su diseño, construcción, implementación y puesta en marcha. Proponer nombres de capacitadores o equipos de profesionales que puedan completar dicha tarea.
8. Lograr el posicionamiento de los centros dentro de las ofertas de Turismo Termal y de Salud tanto en el país como en el exterior.
9. Propiciar el desarrollo de productos derivados de la utilización del agua termal, tales como productos cosméticos, parafarmacéuticos y otros que resultarán de aprovechar las propiedades físico-químicas de los recursos naturales del lugar.
10. Brindar las herramientas para que se elabore, de manera interdisciplinaria, un protocolo de procedimientos para el personal actuante en los diferentes complejos.
11. Difundir propuestas que procuren elevar la calidad de vida de los habitantes de la región en particular y de la provincia en general, referente a los beneficios que produce la utilización de estos recursos naturales fundamentalmente en lo que se refiere a prevención de la salud.
12. Diseñar programas de relax y de turismo salud que ayuden a cambiar hábitos erróneos de vida, en pos de una forma de vida más sana y natural, y por otro lado, para convertir esta actividad en una nueva unidad de negocios o en un motivo extra para prolongar la estadía promedio de los turistas que visiten la provincia.

## Dando los primeros pasos...

Consensuados los objetivos y metas a alcanzar y planteadas la estrategias para llegar ellos con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca,

se dio comienzo a las visitas de campo y a las entrevistas con los representantes de distintos organismos e instituciones públicas y privadas consideradas a priori como actores necesarios de esta actividad.

A partir de estas reuniones, dando cumplimiento al Objetivo N° 1, se pudieron identificar los ítems que cada sector considera como prioritarios y en función de ellos se les otorgó preponderancia, partiendo de las necesidades inmediatas y de los intereses de ambos sectores.

Ante la pregunta de cómo harían ellos para alcanzar los objetivos y metas propuestas, coincidieron en que el camino es la elaboración de estrategias que conduzcan a la PLANIFICACIÓN de los destinos, el incremento de las INVERSIONES, la mayor CAPACITACIÓN de los recursos humanos y el aumento de la PROMOCIÓN de sus atractivos turísticos en general y del Termalismo en particular.

El sector público constituido por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca y las Municipalidades involucradas de Fiambalá, Tinogasta, Hualfín, Villa Vil, Lavalle y San Martín, por su parte, plantearon como principales necesidades las de *Incentivar el desarrollo local, Aumentar la calidad de vida de los pobladores y Posicionar sus complejos termales en el mercado nacional de Turismo de Salud y Bienestar.*

En tanto que el sector privado representado por el Sector Termal, refiriéndose a él como los prestadores directos de servicios (Hoteleros, Gastronómicos, Spas, Terapeutas, etc.) y los Sectores complementarios conformados por los prestadores de servicios complementarios (Transporte, artesanías, otros tipos de programas turísticos como los culturales, religiosos, deportivos, de aventura, etc.) proyectan como sus necesidades primordiales las de *Aumentar la infraestructura, Aumentar la calidad de los servicios y Obtener mayor rentabilidad.*

Paralelamente a esta actividad de sondeo de opinión, para cumplir con el Objetivo N° 2, se les brindaron a los profesionales de la Dirección de Laboratorio de la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia, los parámetros de análisis requeridos para las aguas minerales y mineromedicinales, según la metodología seguida en el Vademecum de Aguas de España, con la intención que se fije en el ámbito provincial un protocolo de estudio para que puedan repetirse sistemática y temporalmente dichos análisis y de esta manera poder establecer el comportamiento de los recursos termales según las diferentes estaciones del año y a lo largo del tiempo.

Se comenzó con la toma de muestras de aguas de cada una de las surgentes y pozos termales de las comunidades antes mencionadas y el posterior análisis de las mismas para determinar sus propiedades fisicoquímicas y poder caracterizarlas a fin de ampliar el espectro de uso de dichas aguas, hasta ahora sólo empleadas para balneoterapia en piscinas recreativas. Cabe mencionar que estudios similares no se realizaban desde hacía más de 10 años.

También la Dirección de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos hizo lo propio con los aforos y relevamientos de los manantiales de Fiambalá, Tinogasta y San Martín quedando pendientes los de Hualfín, Villa Vil y Lavalle, considerando que información será imprescindible a la hora de comprometer el uso de estas aguas en obras de infraestructura que se licitarán a futuro.

En las diferentes visitas que se fueron realizando a las poblaciones seleccionadas, y para cumplir con lo establecido en los Objetivos N° 7 y 11, se dictaron seminarios de Introducción al Termalismo y al Turismo de Salud y Bienestar, en los cuales con palabras sencillas y abundante material gráfico se trató de llegar a las comunidades, sobre todo a aquellas que aún no tienen desarrollado el producto termal, procurando hacerles percibir la importancia que el mismo puede adquirir si lo adoptan como un camino sólido hacia un futuro prometedor.

No obstante, esta tarea es aún muy incipiente y requerirá de un trabajo de campo sostenido en el tiempo, para que se pueda ganar la confianza de los pobladores y la adhesión plena a la propuesta. En las comunidades más pequeñas como las de Villa Vil, Lavalle y San Martín, esto les parece hoy una utopía muy difícil de alcanzar y demandará de una tarea ardua de consolidación de la propuesta.

Con el respaldo de la labor interdisciplinaria que se fue fortaleciendo a través de las visitas de campo a las comunidades, y de las reuniones que se mantuvieron en la ciudad Capital de Catamarca con los diferentes organismo participantes, se brindó apoyo a la USI Turismo (Unidad Sectorial de Inversiones) para definir los fundamentos, en lo atinente a obras termales, que forman parte del pedido de financiamiento de obras para turismo, que se solicitó al CAF - Banco de Desarrollo para América Latina. Dentro de los 23 millones de dólares solicitados para la reconversión del turismo de la provincia de Catamarca, se prevé que un fondo de 600.000 dólares, sea asignado para contribuir a la

atención de trabajos considerados actualmente como prioritarios para mejorar la infraestructura termal de cada comunidad.

Cumpliendo con el Objetivo N° 12 de establecer programas turísticos acordes se recomendó crear tres circuitos saludables según la ubicación geográfica de las comunidades y las rutas que conducen a cada una de ellas. A saber:



**Ilustración 2 - Circuitos Termales de la Provincia de Catamarca**

**Circuito Termas de la RUTA 60:** Integrado por las *Termas de Fiambalá* y de *La Aguadita*, en el departamento Tinogasta, son en la actualidad las que tienen mayor desarrollo tanto en los complejos termales como en las ciudades que los contienen, por lo tanto se las considera como referentes de Turismo de Salud y Bienestar catamarqueño. Complementos: Turismo gastronómico, deportivo, de aventura, histórico y religioso en el marco de la Ruta del Adobe.

**Circuito Termas de la Ruta 40 en Catamarca:** Compuesto por *Hualfín* con sus tres surgentes: *La Quebrada*, *Los Nacimiento* y *La Colpa*; y a las que se le suma la pequeña población de *Termas de Villa Vil*.

Cultura y tradición, vides y olivares, gastronomía y artesanías complementan la oferta de estos pintorescos pueblos a la vera de la legendaria e internacionalmente conocida Ruta 40.

**Circuito Termas del Valle Central:** Muy próximas a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, capital de la provincia, *Las Termas de San Martín* y *las Termas de Lavelle*, son una

promesa de relax para los habitantes de la ciudad que acudirán a ellas en busca de sus salutíferas aguas.

Los turistas que llegan fundamentalmente por motivos religiosos para venerar a Ntra. Sra. Del Valle de Catamarca tendrán oportunidad de poder visitarlas en un paseo de un día.

### Recomendaciones generales

Luego de visitar las comunidades elegidas, de poder apreciar su situación actual y de mantener reuniones con los actores locales tanto de la actividad pública como privada, se formularon en el Plan, las siguientes recomendaciones generales comunes a los 6 destinos termales, cuyos tiempos para llevarlas a cabo se consensuarán entre la Secretaría de Turismo provincial y la autoridades municipales según las realidades y necesidades de cada una de ellas, estableciéndose períodos de corto, mediano y largo plazo:

1. Análisis y caracterización de las aguas,
2. Monitoreo y protección de los manantiales.
3. Asegurar el consumo del agua termal.
4. Cálculos de consumo del Agua Termal
5. Evaluación de peligros geológicos, asociados a procesos endógenos y exógenos, para la construcción y accesos a algunos sitios termales.
6. Mejoras en la infraestructura de los complejos termales
7. Estudios de impacto ambiental
8. Consumo de agua potable, electricidad y residuos sólidos.
9. Capacitación sobre Turismo de Salud y Bienestar especialmente orientados al termalismo y los Spa, de los recursos humanos actuantes y de la población en general.
10. Posicionamiento de la marca “Termas de Catamarca” y de las comunidades integrantes del plan en particular.

### Recomendaciones particulares

Analizando las situaciones particulares de cada destino y sus necesidades más inminentes, pretendiendo comenzar con la implementación del plan en forma inmediata se hacen las siguientes recomendaciones para ser llevadas a cabo a corto, mediano y largo plazo según las posibilidades:

#### Termas de la Ruta 60

**Termas de Fiambalá (Fiambalá – Dpto. Tinogasta):** Se encuentran a una altura de 1930

m.s.n.m, a 14 Km. del centro de la ciudad de Fiambalá y 342 km. de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en un bello paisaje de la ladera occidental de la Sierra de Fiambalá. Su población actual es de 4.693 habitantes.

Con aguas sulfatadas cloruradas sódicas de débil mineralización y que surgen a 56 - 57°C, cuenta en la actualidad con 14 piscinas naturales que se distribuyen en la quebrada que les da el nombre, instalaciones sanitarias, 2 cabañas, un restaurante, servicios de enfermería, un camping y una pequeña hostería. Se pueden realizar visitas diarias o pernoctar en las instalaciones aunque dada las pocas plazas disponibles hay que hacer reservas con mucho tiempo de anticipación.

Según las sugerencias efectuadas por profesionales que evaluaron los peligros geológicos, asociados a procesos endógenos y exógenos que la amenazan, y con el fin de evitar accidentes personales o reiteradas pérdidas económicas que se producen luego de los aludes se recomienda:

- ✓ Acentuar las medidas de prevención y construir defensas para minimizar posibles riesgos de aludes o deslizamientos.
- ✓ Mejorar la infraestructura actual implementando mayores medidas de Seguridad e Higiene.
- ✓ Reconvertir el complejo termal utilizando las actuales cabañas como área de spa para visitantes.
- ✓ Construir un portal de ingreso con oficinas administrativas y sanitarios, amplio estacionamiento para vehículos particulares y ómnibus a fin de agilizar el acceso al complejo, sobre todo cuando llegan grupos de turistas.
- ✓ Ampliar la hostería existente.
- ✓ Aprovechar las instalaciones aledañas a la hostería para la construcción de un Spa y de un Centro de Rehabilitación y puesta en forma para deportistas de alto rendimientos.
- ✓ Reorganizar la captación y distribución del agua termal para establecer nuevas áreas de servicios (Hotel 5\*, Spa, Centro de alto rendimiento deportivo, etc.)

**Termas de la Aguadita (Tinogasta- Dpto. Tinogasta):** Situadas a 15 Km. de la ciudad de Tinogasta, a 279 Kilómetros de la capital provincial, a 1.500 m.s.n.m., a la vera del río Abaucán y con una fantástica vista al “Gigante Dormido”. El agua, caracterizada como sulfatada clorurada bicarbonatada sódica de mineralización media, surge a 30 - 30,2°C. Este complejo consta de 4 piscinas, cuatro módulos de bungalows, parrillas, vestuarios y sanitarios, que

permiten pernoctar en el complejo o realizar visitas de un día. Se recomienda:

- ✓ Apoyar la concreción del proyecto de construcción del Complejo Termal y sistema de climatización termo-electrosolar hoy en ejecución, que posibilite brindar los servicios durante todo el año.
- ✓ Construir el Portal de Ingreso para organizar el cobro de entradas, recepción de grupos, áreas administrativas y de servicios.
- ✓ Mejorar la estética del lugar y sus condiciones de Seguridad e Higiene.
- ✓ Mejorar la señalética desde la ciudad de Tinogasta y dentro del complejo mismo.

### **Termas de la Ruta 40 en Catamarca**

**Termas de Hualfin (Hualfin – Dpto. Belén):** A 353,9 Km. de la ciudad capital de la provincia y a 1.845 m.s.n.m., en medio de viñedos y de una importante vegetación producto del microclima que aquí se crea, su arquitectura colonial de adobe refleja el pasado histórico de esta villa que se remonta a la época de la independencia argentina. Próximas a Hualfin existen tres surgentes termales que evidencian un enorme potencial económico si se logra desarrollar las mismas y ponerlas en valor.

**Termas de La Quebrada (Hualfin – Dpto. Belén):** En una precaria infraestructura se brindan servicios de baños termales, asadores y proveeduría. Para este complejo se recomienda:

- ✓ Crear la infraestructura sanitaria y recreativa necesaria, hoy deficiente.
- ✓ Detener la constante erosión de los terrenos, mediante la parquización y construcción de terrazas de piedras y vegetación autóctona.
- ✓ Completar la infraestructura del portal de ingreso, camping, asadores, restaurante y alojamiento para permitir la permanencia en el complejo.
- ✓ Establecer la señalética necesaria dentro del complejo y sobre la ruta de acceso para identificar como llegar a él.

**Termas de Los Nacimientos (Hualfin – Dpto. Belén):** En un marco de excepcional belleza no posee actualmente infraestructura, por ello se recomienda:

- ✓ Mejorar los caminos, puentes y señalética de acceso tanto al complejo como al camping.
- ✓ Dotar al complejo de la infraestructura sanitaria y recreativa necesaria, hoy inexistente, para que se realicen visitas de un día sin pernocte.
- ✓ Construir, acondicionar y equipar del camping municipal ubicado en un terreno cercano a las surgentes, dándole estructura de glamping para poder cobrar un importe alto por el derecho al acceso para

evitar carga masiva de público que ponga en peligro el delicado equilibrio del ecosistema local.

**Aguas de La Colpa (Hualfín – Dpto. Belén):** Son las más cercanas a Hualfín y a la Ruta 40, surgen a 26°C, son Bicarbonatadas silicatadas sódicas, cuentan con mínima infraestructura recreativa y una surgente de agua mineral naturalmente gasificadas que, luego del tratamiento adecuado, podrían ser envasadas para venderse como agua de bebida. Recomendaciones:

- ✓ Proteger el manantial con miras a un futuro tratamiento de sus aguas que permita el envasado de las mismas.
- ✓ Completar la infraestructura de la piscina recreativa actualmente en construcción con una batería de instalaciones sanitarias.
- ✓ Equipar las instalaciones para convertirlas en un recreo de uso diario.

**Termas de Villa Vil (Villa Vil – Dpto. Belén):** El pequeño pueblo de Villa Vil se encuentra a 365 km de la capital provincial, a 2165 m.s.n.m., inserto en un singular paisaje de jasis multicolores, estas son formaciones de areniscas de gran belleza. Tiene 2 surgentes identificadas, una a la vera del río que las llaman Termas chicas y otras a 6 hs de difícil caminata por la montaña que se denominan Termas Grandes y que surgen a 60 a 80°C. Se hacen las siguientes recomendaciones particulares:

- ✓ Trasladar el agua termal que surge a 80°C en las Termas Grandes hacia un sitio de fácil acceso, donde se pueda planificar y construir el nuevo complejo termal.
- ✓ Maximizar el uso de estas aguas creando un sistema de aprovechamiento geotérmico para la calefacción de los hogares y otros establecimientos de Villa Vil.
- ✓ Reconducir el cauce del río para evitar inundaciones en las Termas conocidas como Agua de Vichy Argentina y luego dotarlas de instalaciones sanitarias y de relax, hoy inexistentes.

### **Termas del Valle Central**

**Hostería Termal de San Martín (San Martín – Dpto. Capayán):** Por su ubicación estratégica, a sólo 90,7 km de la ciudad capital de Catamarca. por la Ruta provincial 33, y también de la ciudad capital de La Rioja, a la que se llega por la ruta 5, tienen un promisorio futuro si se logra llevar a cabo el proyecto de construcción de una hostería con Spa, que lleva varios años esperando para su ejecución. Sus aguas son altamente mineralizadas, cloruradas sódicas de

alta mineralización, que emergen mediante un pozo de captación a 30,6°C de temperatura. Sin dudas la construcción de la hostería y su posterior explotación constituiría una fuente de trabajo genuina para esta población tan pequeña y donde el trabajo no abunda por lo que se recomienda:

- ✓ Levantar un cerco perimetral que posibilite el uso controlado de las instalaciones hoy existentes y sin uso.
- ✓ Dotar al predio de instalaciones sanitarias apropiadas.
- ✓ Finalizar las obras de la Hostería Termal sumándoles un Spa y piscinas complementarias.
- ✓ Paralelamente a la construcción del proyecto capacitar al personal que trabajará posteriormente en él.-

**Termas de Lavalle (Lavalle - Bañados de Ovanta – Dpto. Santa Rosa):** En el límite con la provincia de Santiago del Estero, a 109 km de la ciudad de Catamarca, se encuentra el pequeño parque termal con un pozo de captación del que surge 34 – 35°C agua clorurada sódica de alta mineralizada que es aprovechada en dos piscinas municipales de uso libre, las que puestas en valor serían una gran atracción para turistas provenientes tanto de Catamarca como de Santiago del Estero y Córdoba. Recomendaciones:

- ✓ Dotar al predio de un cerco perimetral que permita el uso controlado de las instalaciones.
- ✓ Acondicionar el edificio municipal existente y en desuso convirtiéndolo en instalaciones para cobro de entradas, ventas de servicios y actividades administrativas del complejo.
- ✓ Ampliar las instalaciones sanitarias y recreativas existentes, para garantizar el uso de las mismas por un mayor caudal de visitantes.

### **Recomendaciones para actividades complementarias**

Articulando las acciones a llevar a cabo en estos complejos bajo la supervisión de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca y encarando acciones conjuntas con otros sectores del gobierno provincial y nacional se recomienda:

- ✓ Implementar un Plan de Turismo Social entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y los Complejos Termales cuando estos hayan sido puestos en valor, a través del cual la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de este Ministerio, adquirirá entradas para facilitar que las personas de la tercera edad puedan disfrutar de las termas y a su vez esto constituirá un importante aporte económico para los

Complejos Termales que ayudará a su mantenimiento.

✓ Promover un Plan de Identidad Gastronómica, que valore los cultivos regionales, se estimulará a los restaurantes a que ofrezcan como bienvenida y de manera gratuita aceitunas al comenzar la comida y pasas de uvas o de higo después del postre. Es posible que esta pequeña degustación motive al turista a compra de estos productos para llevar a su lugar de origen, luego de haber podido comprobar su excelente calidad.

✓ Confeccionar una carta gastronómica con comidas y vinos regionales.

✓ Capacitar a los pobladores en el diseño y producción de artesanías relacionadas con las termas, los spa y la gastronomía, utilizando materia prima local como arcillas, maderas de olivo, de chañar y algarrobo, semillas, aceites aromáticos entre otros.

✓ Implementar un Pasaporte o cuponera de atractivos que pueda ser vendido por las Agencias de Viajes antes de que el turista llegue a la provincia y que contemple por Ej. visitas a las Termas; a las bodegas y fábricas de aceite de oliva con cata y degustación de productos, Turismo Aventura, visita al Centro Arqueológico del Shinkal y otros atractivos según el Circuito Termal elegido.

✓ Impulsar la realización del I Encuentro del Agua y del Vino, donde especialistas de ambos sectores puedan volcar sus conocimientos e intercambiar experiencias en estas disciplinas que sin dudas tendrá una gran incidencia en el futuro turístico de la provincia.

✓ Articular un Plan de Marketing específico que se base en las estrategias de Marketing establecidas en el PETS, para lograr el posicionamiento de la marca “Termas de Catamarca” o “Catamarca Termal” a nivel local, regional, nacional e internacional a la que se le puede sumar el slogan “saludables por naturaleza”, y ser difundidas en workshops, ferias y congresos turísticos y especializados en Turismo de Salud y Bienestar.

✓ Elaborar un sistema de encuestas que serían llevado a cabo por estudiantes de turismo de Universidad J. F. Kennedy, en el marco del convenio de cooperación firmado entre la Secretaría de Turismo de la provincia y los directivos de dicha institución, que permita conocer el grado de penetración actual que tienen las termas de Catamarca en el mayor centro emisor de turistas que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de instrumentar las campañas de marketing en forma adecuada.

## Siguiendo el Modelo de Federación (Entre Ríos)

Para demostrar que los complejos termales pueden ser una herramienta válida para impulsar el desarrollo económico local, se toma como referencia la experiencia vivida por la ciudad argentina de Federación en la provincia de Entre Ríos, situada en el límite este del país, frente a las costas de la República Oriental del Uruguay, casi en las antípodas de la provincia de Catamarca. La primer ciudad con recursos termales del litoral argentino, logró reconvertir su deteriorada economía agroindustrial de los años '90, yendo a contramano del modelo neoliberal de entonces que impulsaba a privatizar todas las obras y los servicios públicos, pues el gobierno municipal comprometió sus ingresos público para garantizar el préstamos que obtuvo de una financiera privada que le permitió construir un pozo de 1238 m de profundidad, excavado hasta alcanzar al acuífero Guaraní. Gracias al surgimiento en 1994 de sus aguas mineromedicinales, bicarbonatadas cloruradas sódicas de débil mineralización, que emergieron a 42,5°C, calientes por gradiente térmico, comenzó un nuevo capítulo en la historia de esta joven ciudad.

Se planificó el complejo en un predio de 9 ha, aunque para comenzar se construyeron solo 6 piscinas, en un área de 2,5 ha, complementadas por instalaciones para el acceso del público y sanitarios. Con una dotación de 30 empleados se inauguró el 03.01.1997 el primer Complejo termal de la provincia, con el único soporte de 252 camas para recibir a los turistas en los 2 establecimientos inaugurados para la ocasión.

La elaboración y posterior seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Ambiental (PEDTA) y la intensa tarea educativa y de concienciación llevada adelante por los sucesivos gobiernos y por las diferentes fuerzas vivas de la ciudad, llevaron a que Federación hoy muestre una realidad próspera y digna de ser imitada.

Su población creció considerablemente después de la inauguración del Complejo Termal, muchas personas dejaron las grandes ciudades, especialmente Buenos Aires, Rosario o Córdoba para establecerse allí y realizar inversiones en el campo del turismo, sobre todo en alojamientos y gastronomía. Estas variaciones se ven reflejadas en el siguiente cuadro:

Tabla 1 – Población de la ciudad de Federación (ER)

1970	1980	1991	2001	2010
6.612	8.845	10.428	14.000	17.547

Siendo el Departamento de Federación el segundo en crecimiento entre 2001 y 2010, los analistas adjudican al desarrollo turístico de la ciudad y sus alrededores el motivo de este crecimiento.

Otros indicadores que denotan el movimiento económico que el complejo termal produce como eje de desarrollo local son las ventas de entradas y la evolución de las plazas hoteleras en el transcurso del tiempo como se puede apreciar en las tablas 2 y 3.

El notorio amesetamiento de los años 2000 y 2001 se corresponden con los años de crisis política, institucional y económica que vivió la Argentina, y que afectaron a todos los órdenes de la economía, por lo demás, se puede observar el constante crecimiento de las inversiones y el aumento de las ventas de entradas que van de la mano de nueva infraestructura que se suma año a año a la oferta de servicios, culminando en el 2015 con la inauguración de un gran Parque Acuático, destinado a entretener a todos los miembros de la familia, siguiendo los cánones de los parques termolúdicos, que en este caso incluye toboganes gigantes y una piscina con olas.

## Conclusiones

El Plan de Estímulo para el Desarrollo Termal de la Provincia de Catamarca es el resultante de un intenso trabajo interdisciplinario, que incluye haber recorrido más de 7400 km dentro de la provincia; coordinando conjuntamente con la Secretaría de Turismo y la Unidad Sectorial de Inversiones Turísticas dependiente de la misma, una ardua tarea de interacción entre autoridades y habitantes de las comunidades de Fiambalá, Tinogasta, Hualfín, Villa Vil, Lavalle y San Martín, con otras reparticiones públicas y organizaciones privadas que constituyen el sector termal propiamente dicho o que brindan servicios complementarios.

Entre las acciones llevadas a cabo se comenzó con el análisis y caracterización de las aguas, el resguardo de las surgentes mediante un perímetro de protección; se están impartiendo capacitaciones y recomendaciones para que los sitios termales

elegidos puedan ponerse en valor y auto sustentarse a la brevedad.

Se comenzó con la difusión por distintos medios de prensa de las acciones que se están llevando a cabo y se invitó a la Sra. Teresa Pacheco Osa, Directora de la revista española especializada Tribuna Termal, a visitar los diferentes sitios para que luego escribiera un reportaje que salió publicado en el N° 32 de la mencionada revista.

Representantes de las comunidades participaron de ferias y eventos tan importantes como la FIT 2014, en Buenos Aires, los workshop de Turismo de Salud y Termalismo y en la edición 2014 de Termatalia, Feria Internacional de Termalismo, Talasoterapia y Spa de Ourense (ES) que se llevó a cabo en la ciudad argentina de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Se interesó al Laboratorio Oliver Rodhes de Barcelona (ES) para que realice análisis preliminares de muestras de aguas para beber, a fin de proyectar a futuro su tratamiento y posterior envasado como aguas de bebida.

Es de destacar el amplio apoyo al proyecto recibido por parte de quienes paulatinamente se fueron involucrando con el mismo. Resulta conmovedor ver como las personas más sencillas de las pequeñas comunidades, cifran sus esperanzas de progreso en los alcances del Plan y ofrecen lo mejor de sí, en post de conseguir los resultados esperados. No obstante se les trata de explicar que este es un proceso que llevará su tiempo por lo que deben ser pacientes y procurar mejorar día a día los servicios brindados.

Sin dudas la provincia de Catamarca, guarda en sus entrañas una enorme riqueza de minerales y sus aguas naturales y mineromedicinales no son la excepción, en su uso correcto y mejor aprovechamiento se cifran las esperanzas de muchas personas que esperan que el desarrollo local les llegue de la mano del termalismo y del Turismo de Bienestar.

Tabla 2 - Entradas vendidas en Parque Termal de Federación expresadas en miles por año.

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
	79	172	183	208	190	190	296

Tabla 3 – Evolución de la oferta hotelera según plazas homologada de acuerdo a la ley de Alojamientos Turísticos de ER

Año	1981	1985	1991	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
	24	56	120	252	636	1047	1481	2348	2915	3355	3525	6200



## **Agradecimientos a:**

Mlga. María Natalia Ponferrada, Secretaria de Turismo de la Provincia de Catamarca.

Sra. Graciela A. Racedo, Secretaria de Turismo de la ciudad de Federación (ER)

Lic. Álvaro Barrionuevo, Director de la USI Turismo y al Sr. Eduardo Navarro, Responsable del programa de Turismo Termal de la misma repartición conjuntamente con el equipo de trabajo que los acompañan.

Equipo de colaboradores de TVS Asesorías Técnicas, Dr. José A. Sabatté, Lic. Noelia Carrizo, Lic. Luis Segura, Sr. Guido Petrovich y Sr. Eduardo Martínez

Lic. Teresa Pacheco Presidente de la AITB y directora de Tribuna Termal que me acompañó.

Mis hijos que comprendieron mis ausencias y me apoyaron

A todos los que aportaron su granito de arena para que este proyecto se vaya convirtiendo en una realidad.

## **Referencias**

- [1] *Plan de Estímulo Para el Desarrollo Termal de la Provincia de Catamarca 2014 – 2024*, 2015
- [2] *Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Catamarca. Construyendo juntos una Provincia Turística 2014 – 2024*
- [3] Asociación de Termalismo de Catamarca. *Aguas Termales de la Provincia de Catamarca*, 1998. Universidad Nacional de Catamarca.
- [4] L. Bolonini y G. R. Capece. *Federación. Misión Posible*. Ladevi Ediciones, 2002.
- [5] Eduardo Martinez. *El Agua Termal en Federación. La mejor historia*. Editorial El Escriba, Segunda Edición, 2013.